LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2013

"ADQUISICION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"

ADENDA Nº 4

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACION

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, presentación por escrito a través de la mesa de entrada de la UOC, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(595) 21 224.051*** Fax: ***(595) 21 224.051*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: MARTES 16 DE JULIO DE 2013 HASTA LAS 12:00 HS.**
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Julián Patiño** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre – 3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 19 de julio de 2013.** Hora: **08:00 hs.**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: **Mcal. López y 22 de Septiembre- Ministerio de Defensa Nacional** Número de Piso/Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción, Paraguay** **Fecha: 19 de julio de 2013.** Hora: **08:30 hs.**

LIC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM N° 3

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DESCRIPCION	CANT.
CAMARAS IP	5
OBS: SOLO PROVISION DE EQUIPOS, NO INCLUYE INSTALACION.	

Sensor de imagen:	CMOS Color de ¼"
Resolución:	640 x 480 píxeles
Iluminación mínima:	0 Lux IR ON
Lente:	3,8 mm (66°)
Alcance de infrarrojos:	15 metros
Antena:	Omni 3dBi
Potencia de transmisión:	100 m W
Distancia de transmisión aprox:	**superior a 50 mts.**
Frecuencia receptor:	ISM 2400-2483.5 MHz
Detector PIR:	Detector de movimiento incorporado
Micrófono:	Si
Altavoz:	Si
Alimentación:	AC 100-240V / DC 12V/ 500 mA
Consumo:	270mA Max
Temperatura trabajo:	-20 a 50°C
Interfaz	Ethernet LAN y Wifi
Almacenamiento	SD Mínimo 32 Gb

Contenido del equipo

- 1 cámara IP de visión nocturna 15 m
- 1 soporte metálico para cámara
- 1 antena de 2,4 Ghz (se refiere a la antena de la cámara que conecta a la red inalámbrica)
- 1 alimentador estabilizado de 12V /500Mah
- 1 memoria de 32 Gb
- 2 años de garantía

La cámara debe tener la posibilidad de conectar altavoces y tener incorporado micrófono.

LIC. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

ITEM N° 6:

DESCRIPCION	CANT.
CAMARAS CON MOVIMIENTO	3
OBS: INSTALACION INCLUIDA, CABLE APROXIMADAMENTE 50 ms. POR CADA CAMARA, LUGAR DE INSTALACION SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	
Sistema de sincronización interna	
Sensibilidad tan bajo como 0,06 lux, Resolución desde 420TVL	
4 zonas de enmascaramiento de privacidad y 8 zonas programadas	
Auto Corriendo a través del menú OSD directamente	
Exploración automática, la posición inicial, 4 cruceros Tours & 4 Patrón Tours	
Sensor de imagen 1/4 "CCD	
Angulo de Giro 360° continuo horizontal y 90° vertical	
Sensibilidad 0,06 lux	
Iris Auto / Manual	
BLC Off / Auto	
Acercar velocidad 3.9s/6.3s (Wide / Tele)	
Salida de vídeo BNC hembra / UTP	
S / N Más de 48dB	
Comunicación de datos RS485/422, Bi-fase Coaxial, Código Manchester	

ITEM N° 7 - ADQUISICIÓN DE CCTV - ENCARNACIÓN

1. Objetivo

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), en adelante llamado La Convocante, está interesada en la "adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de seguridad electrónica - Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para el Aeropuerto de Encarnación, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente término de referencia.

2. Generalidades del sistema requerido

El sistema de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) solicitado está basado en los requerimientos de la Convocante. Este sistema se utilizará para el monitoreo y grabación de todas las áreas identificadas como necesarias por la administración, en el local:

- **Aeropuerto de Encarnación**

El sistema de CCTV tiene la función principal de brindar seguridad a través de un control visual a fin de prevenir asaltos, robos fraudes, etc., y brindar seguridad a todos los funcionarios, pasajeros y visitantes.
Además de la visualización y grabación en cada local, el sistema proyectado permitirá el control, la visualización y la grabación de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos, desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red correspondientemente autorizado para el efecto. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Como exigencia existirá un punto de vigilancia o centro de control desde el cual se monitoreará todas las cámaras ubicadas en el predio mencionado más arriba, pero esta exigencia no limitará a que existan otros centros de control específicos para cada zona en particular.
Desde el centro de control (Ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá observar permanentemente, una, algunas determinadas o todas las cámaras simultáneamente, pero independientemente del modo de visualización el sistema tendrá la capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción, registrándose además en la grabación la fecha, hora y cámaras grabadas. El sistema tendrá reloj a tiempo real.
Además, el sistema deberá estar configurado para su acceso y visualización a través de la red LAN de cada sitio de la Convocante. El sistema deberá prever conexión TCP/IP para la visualización a través de Internet. La conexión de acceso estará a cargo de la convocante.
El concepto del sistema solicitado tiene criterios de alta seguridad, en donde cada cámara detecta eventos y evalúa estos eventos. Si estos eventos han sido identificados o relacionados con acciones y/o mensajes estos van a ser ejecutadas o enviadas automáticamente
Las funcionalidades solicitadas son excluyentes, los parámetros expresados son referenciales y los oferentes deberán informar de los parámetros reales de los equipos que ofertan. La Comisión Evaluadora, a su exclusivo criterio técnico y funcional, considerara no validas aquellas funcionalidades cuyos parámetros se alejen de los referenciales de tal manera a invalidarlas para los fines operativos y técnicos que busca la convocante con este llamado.
El sistema proyectado permitirá la visualización, la grabación y el control de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos. La Visualización se podrá realizar desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red asociado a una PC, PDA, smartphone o similar, autorizado para el efecto. Debe ser

Abg. HUGO DANIEL GONZALEZ R. Dpto. de Licitaciones DINAC U.O.C.

Abg. JULIAN PEÑA Coordinador U.O.C. DINAC

posible la visualización de video en vivo por múltiples usuarios, la grabación y la búsqueda de eventos, todos estos de forma simultánea, desde cada punto de red. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Las plataformas de visualización y administración, deben ser independientes de cualquier sistema operativo o tecnología propietaria y la tecnología asociada al centro de visualización, control y monitoreo estará basada en aplicaciones web, no excluyendo que existan software específicos con otras funcionalidades para algún sistema operativo especifico.
El sistema debe contar con funcionalidades de manejo de días, horas y semanas. Debe adecuarse a los días y horarios laborales de la entidad, así como manejar feriados, días de no actividad laboral, etc
Muchas de las cámaras serán utilizadas en ambiente externo bajo el efecto directo de la luz solar. La temperatura radiante tiene en cuenta el calor emitido por radiación de los elementos del entorno por lo que la temperatura de operación de las cámaras deberá soportar temperaturas altas de calor extremo.

3. **Especificaciones técnicas del sistema requerido y sus componentes**

3.1. Sistema de Energía de Respaldo

UPS - Especificaciones técnicas		
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indicar	
Cantidad	1 Unidad	**Exigido**
Capacidad	> **2000 VA** on line	**Exigido**
Autonomía	**> 1h o superior**	**Exigido**
Voltaje de entrada nominal	220VAC	**Exigido**
Rango de voltaje de entrada	185V ± 3% a 266 ± 3%	**Exigido**
Voltaje de salida nominal	220VAC	**Exigido**
Voltaje de salida en batería	220VAC	**Exigido**
Frecuencia	50/60Hz, detección automática	**Exigido**
Indicadores	Operación en la red principal, batería, inversor, derivación y niveles de carga / recarga de batería	**Exigido**
Comunicación/Administración	Software de Administración incluido (RS-232 y SNMP)	**Exigido**
Temperatura de Operación	0°C ~ 40° C	**Exigido**
Nivel de Ruido	< 55dB	**Exigido**
Certificación	Certificado de calidad de fabricación del equipo ISO 9001:2008 o equivalente.	**Exigido**

3.2. Sistema de visualización y grabación local

Todas las cámaras IP para exteriores deberán incluir los lentes correspondientes para cada sensor de imagen de cada cámara.

CAMARA TIPO FIJA

Descripción general: Cámara Tipo IP Fija de Alta Resolución para exteriores

Requerimientos mínimos
6 (SEIS) CAMARAS EXTERIORES
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11286x960 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 1.5 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC

LIC. HUGO DANIEL GONZALEZ R. Jefe Int. Dpto. de Licitaciones DINAC
Abg. JULIAN PAIVA Coordinador UOC - DINAC

Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Megapixel 1/3" 5-50mm **o 6-60 mm o 3-10mm** F1.6 Dia/Noche Auto Iris DC, IR Correjido

2 (DOS) CAMARAS TIPO DOMO DE INTERIOR Lente vari focal
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11280x720 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.45 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris DE **2.7mm a 9mm. O 2,8mm a 9 mm.**

4 (CUATRO) CAMARAS TIPO DOMO DE INTERIOR Lentes Fijos
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Resolución 1.3MPx
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11280x720 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.15 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris 4mm.

Lic. HUGO DANIEL GONZALEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN PAEZ
Coordinador
UOC - DINAC

3.2.2. GRABADORAS PARA CAMARAS IP - NVR

Descripción general y Requerimientos mínimos.

1 (Un) NVR de 16 canales

Operación de Temperatura 0°C -40°C
HHDD SATA de 4TB
Montaje en Rack
Tipo 10/100/1000 Base-T RJ-45
Protocolo de red TCP, IP,UDP,ARP,RARP, PPP, HTTP, DHCP, PPPoE, SNMP.
Entrada de alarma 16 programables NC, NO.
USB
RS232
RS485
Audio vía IP
Compresión IP H.264, MPEG4.
Resolución soportada 4CIF, VGA, SVGA, XGA, SXGA, UXGA, QXGA.
Modos de grabación por movimiento, continuo o por calendario.
Sistema Operativo Linux
Niveles de Códigos
Monitoreo local y remoto.

3.2.3 Switch PoE.

1 (un) Switch PoE *de* 16 Puertos *10/100. Apto para Rack*

Entrega Alimentación sobre Ethernet para las cámaras IP.

4. Instalación.

- El sistema solicitado es en la modalidad llave en mano.
- El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento, por lo que cualquier requisito, técnico o de equipamiento, que el presente PBC haya omitido deberá ser previsto por el Oferente en su oferta.
- El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la instalación de las cámaras, del sistema de vigilancia, de su centro de control, incluido un monitor de 17 pulgadas y mouse, para la operación del sistema.
- El adjudicado deberá proveer un rack para el NVR y switch POE.
- Los equipos estarán ubicados en un lugar a definir por la administración de la Convocante.
- El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y su puesta en marcha, así como también todos los elementos relacionados a la fijación de las cámaras. Los cableados en cielos rasos deberán ir en caños pbc y los cableados externos en canaletas especiales.
- Calendario de instalación: Para la puesta en servicio, los Oferentes deberán presentar junto con su oferta una planificación y un calendario para las diferentes fases, en un diagrama de Gantt adjunto a la oferta.
- Para proteger la red existente el oferente deberá prever componentes pasivos tales como protección a tierra de los Racks o Gabinetes así como también los Patch panel a los cuales irían conectados los dispositivos.
- El adjudicado deberá entregar en material impreso y lacrado a la convocante todas las documentaciones referentes a password de equipos y/o software instalado, así como también los códigos de activación de todo el equipamiento adquirido.

5. Capacitación

El oferente deberá realizar cursos de capacitación para:

- Usuarios operadores del sistema. Curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante. 2 sesiones de 5 personas.
- Agentes de seguridad y/o operadores del centro de control: Un curso para 7 personas a ser dictados en las instalaciones de la Convocante.
- Material de apoyo: El adjudicado deberá proveer el material de apoyo para todos los cursos dictados.

6. Requisitos excluyentes

El oferente deberá presentar la siguiente documentación para ser habilitado como oferente calificado:

- Autorización del fabricante de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) para participar en esta licitación.
- Garantía escrita del Oferente de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) de que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.
- El oferente deberá brindar servicio técnico autorizado o tener técnicos certificados por la fábrica para implementar esta solución.
- Se deberán presentar los certificados de calidad de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) ofertadas.
- Como prueba de capacidad técnica se deberá presentar al menos 3 documentos que avalen experiencias de contratos similares anteriores, con entidades públicas o privadas.

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN
Coordinador
UOC - DINAC

7. Garantía del Equipo: 24 meses

ITEM 8 - ADQUISICIÓN DE CCTV PARA EL AERÓDROMO DE PILAR

1. Objetivo

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), en adelante llamado La Convocante, está interesada en la "adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de equipos de seguridad electrónica - Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para el Aeródromo de Pilar, de conformidad con los requisitos y especificaciones señaladas en el presente término de referencia.

2. Generalidades del sistema requerido

El sistema de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) solicitado está basado en los requerimientos de la Convocante. Este sistema se utilizará para el monitoreo y grabación de todas las áreas identificadas como necesarias por la administración, en el local:

- **Aeródromo Pilar**

El sistema de CCTV tiene la función principal de brindar seguridad a través de un control visual a fin de prevenir asaltos, robos fraudes, etc., y brindar seguridad a todos los funcionarios, pasajeros y visitantes.
Además de la visualización y grabación en cada local, el sistema proyectado permitirá el control, la visualización y la grabación de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos, desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red correspondientemente autorizado para el efecto. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Como exigencia existirá un punto de vigilancia o centro de control desde el cual se monitoreará todas las cámaras ubicadas en el predio mencionado más arriba, pero esta exigencia no limitará a que existan otros centros de control específicos para cada zona en particular.
Desde el centro de control (Ubicado en el Aeropuerto Silvio Pettirossi – Luque), se deberá observar permanentemente, una, algunas determinadas o todas las cámaras simultáneamente, pero independientemente del modo de visualización el sistema tendrá la capacidad de grabar permanentemente todas las cámaras sin excepción, registrándose además en la grabación la fecha, hora y lugar o área grabadas. El sistema tendrá reloj a tiempo real.

Además, el sistema deberá estar configurado para su acceso y visualización a través de la red LAN de cada sitio de la Convocante. El sistema deberá prever conexión TCP/IP para la visualización a través de Internet. La conexión de acceso estará a cargo de la convocante.
El concepto del sistema solicitado tiene criterios de alta seguridad, en donde cada cámara detecta eventos y evalúa estos eventos. Si estos eventos han sido identificados o relacionados con acciones y/o mensajes estos van a ser ejecutadas o enviadas automáticamente
Las funcionalidades solicitadas son excluyentes, los parámetros expresados son referenciales y los oferentes deberán informar de los parámetros reales de los equipos que ofertan. La Comisión Evaluadora, a su exclusivo criterio técnico y funcional, considerara no validas aquellas funcionalidades cuyos parámetros se alejen de los referenciales de tal manera a invalidarlas para los fines operativos y técnicos que busca la Convocante con este llamado.
El sistema proyectado permitirá la visualización, la grabación y el control de todas las cámaras dispuestas en lugares específicos. La Visualización se podrá realizar desde un punto o "centro de control" y/o desde cualquier punto de red asociado a una PC, PDA, smartphone o similar, autorizado para el efecto. Debe ser posible la visualización de video en vivo por múltiples usuarios, la grabación y la búsqueda de eventos, todos estos de forma simultánea, desde cada punto de red. Podrán además ejecutarse tareas de revisión de las grabaciones, para analizar determinadas situaciones o eventos. Las plataformas de visualización y administración, deben ser independientes de cualquier sistema operativo o tecnología propietaria y la tecnología asociada al centro de visualización, control y monitoreo estará basada en aplicaciones web, no excluyendo que existan software específicos con otras funcionalidades para algún sistema operativo especifico.
El sistema debe contar con funcionalidades de manejo de días, horas y semanas. Debe adecuarse a los días y horarios laborales de la entidad, así como manejar feriados, días de no actividad laboral, etc
Muchas de las cámaras serán utilizadas en ambiente externo bajo el efecto directo de la luz solar. La temperatura radiante tiene en cuenta el calor emitido por radiación de los elementos del entorno por lo que la temperatura de operación de las cámaras deberá soportar temperaturas altas de calor extremo.

Ing. HUGO DANILO GONZÁLEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

3. **Especificaciones técnicas del sistema requerido y sus componentes**

a. Sistema de Energía de Respaldo

UPS - Especificaciones técnicas		
Marca/Modelo	Indicar	
Origen	Indicar	
Cantidad	1 Unidad	**Exigido**
Capacidad	**> 2000 VA** on line	**Exigido**
Autonomía	**> 1hs o superior**	**Exigido**
Voltaje de entrada nominal	220VAC	**Exigido**
Rango de voltaje de entrada	185V ± 3% a 266 ± 3%	**Exigido**
Voltaje de salida nominal	220VAC	**Exigido**
Voltaje de salida en batería	220VAC	**Exigido**
Frecuencia	50/60Hz, detección automática	**Exigido**
Indicadores	Operación en la red principal, batería, inversor, derivación y niveles de carga / recarga de batería	**Exigido**
Comunicación/Administración	Software de Administración incluido (RS-232 y SNMP)	**Exigido**
Temperatura de Operación	0°C ~ 40° C	**Exigido**
Nivel de Ruido	< 55dB	**Exigido**
Certificación	Certificado de calidad de fabricación del equipo ISO 9001:2008 o equivalente.	**Exigido**

b. Sistema de visualización y grabación local

Todas las cámaras IP para exteriores deberán incluir los lentes correspondientes para cada sensor de imagen de cada cámara.

i. CAMARA TIPO FIJA

Descripción general: Cámara Tipo IP Fija de Alta Resolución para exteriores

Requerimientos mínimos
4 (cuatro) CAMARAS EXTERIORES
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11286x960 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 1.5 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Domo Megapixel 1/3" 5-50mm **o 6-60 mm o 3-10mm** F1.6 Día/Noche Auto Iris DC, IR Corregido

IC. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

1 (una) CAMARA TIPO DOMO DE INTERIOR Lente vari focal
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11280x720 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.45 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris DE 2.7 a 9mm o 2,8mm a 9 mm

1 (una) CAMARA TIPO DOMO DE INTERIOR Lentes Fijos
Del TIPO IP
Norma PAL
Sensor 2.0MPx 1/3" Escaneo Progresivo CMOS
Resolución 1.3MPx
Tecnología de Compresión
Compatible con estándares de comunicación abierta ONVIF y PSIA.
Resolución Máxima en Tiempo Real 11280x720 25fps
Día/Noche Digital
Transmisión Dual
Velocidad de Bits del video 32kbps a 8Mbps (ajustable)
Sensibilidad 0.15 LUX (color)S/N Ratio >50dB
Entrada de Voltaje 12VDC PoE (IEEE802.3AF)
Consumo de energía 4.5W
Protocolo de red TCP/IP, HTTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP/RTCP, PPPoE, SMTP, NTP
Audio bi-direccional
Almacenamiento Local
Dispositivo: SDHC
Capacidad: 32GB
Rango de Vits de Audio 16Kbps
Detección de Movimiento 396 zonas por cámara
Cobertura de privacidad 396 zonas por cámara
Salida de Video para conexión a monitor
Entrada y salida de Alarma
Temperatura de funcionamiento de -10°C a 60°C
Aprobación UL
Alojamientos anti vandalismo
Lente Mega-pixel, Vari-focal, auto iris 4mm.

LIC. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.

ii. GRABADORAS PARA CAMARAS IP - NVR

Descripción general y Requerimientos mínimos.
1 (Un) NVR de 8 canales
Operación de Temperatura 0°C -40°C
HHDD SATA de 2TB
Montaje en Rack
Tipo 10/100/1000 Base-T RJ-45
Protocolo de red TCP, IP, UDP, ARP, RARP, PPP, HTTP, DHCP, PPPoE, SNMP.
Entrada de alarma 16 programables NC, NO.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC DINAC

RS485
Audio vía IP
Compresión IP H.264, MPEG4.
Resolución soportada 4CIF, VGA, SVGA, XGA, SXGA, UXGA, QXGA.
Modos de grabación por movimiento, continuo o por calendario.
Sistema Operativo Linux
Niveles de Códigos
Monitoreo local y remoto.

3.2.3 Switch PoE.

1 (un) Switch PoE *de 8 Puertos 10/100. Apto para Rack*

Entrega Alimentación sobre Ethernet para las cámaras IP.

4. Instalación.

- El sistema solicitado es en la modalidad llave en mano.
- El sistema solicitado al momento de la entrega debe estar probado y en funcionamiento, por lo que cualquier requisito, técnico o de equipamiento, que el presente PBC haya omitido deberá ser previsto por el Oferente en su oferta.
- El adjudicado deberá prever todo lo necesario para la instalación de las cámaras, del sistema de vigilancia, de su centro de control, incluido un monitor de 17 pulgadas y mouse, para la operación del sistema.
- El adjudicado deberá proveer un rack para el NVR y switch POE.
- Los equipos estarán ubicados en un lugar a definir por la administración de la Convocante.
- El adjudicado deberá prever todos los materiales necesarios para la instalación de los puntos de red necesarios y su puesta en marcha, así como también todos los elementos relacionados a la fijación de las cámaras. Los cableados en cielos rasos deberán ir en caños pbc y los cableados externos en canaletas especiales.
- Calendario de instalación: Para la puesta en servicio, los Oferentes deberán presentar junto con su oferta una planificación y un calendario para las diferentes fases, en un diagrama de Gantt adjunto a la oferta.
- Para proteger la red existente el oferente deberá prever componentes pasivos tales como protección a tierra de los Racks o Gabinetes así como también los Patch panel a los cuales irían conectados los dispositivos.
- El adjudicado deberá entregar en material impreso y lacrado a la convocante todas las documentaciones referentes a password de equipos y/o software instalado, así como también los códigos de activación de todo el equipamiento adquirido.

5. Capacitación

El oferente deberá realizar cursos de capacitación para:

- Usuarios operadores del sistema. Curso a ser dictado en las instalaciones de la Convocante. 2 sesiones de 5 personas.
- Agentes de seguridad y/o operadores del centro de control: Un curso para 7 personas a ser dictados en las instalaciones de la Convocante.
- Material de apoyo: El adjudicado deberá proveer el material de apoyo para todos los cursos dictados.

6. Requisitos excluyentes

El oferente deberá presentar la siguiente documentación para ser habilitado como oferente calificado:

- Autorización del fabricante de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) para participar en esta licitación.
- Garantía escrita del Oferente de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) de que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.
- El oferente deberá brindar servicio técnico autorizado o tener técnicos certificados por la fábrica para implementar esta solución.
- Se deberán presentar los certificados de calidad de los elementos del Sistema de visualización y grabación local (cámaras y NVRs) ofertadas.

7. Garantía del Equipo: 24 meses

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Se remite la presente Adenda, que consta de (10) diez hojas, la cual pasa a formar parte de la oferta y deberá presentarse como contenido del Sobre N° 1, debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

Abg. JULIANA
Coordinadora
UOC - DINAC

Lic. HUGO DANILO GONZALEZ R.
Jefe Intl. Dpto. de Licitaciones
DINAC - U.O.C.